



SESIÓN ORDINARIA N°22
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(08 de agosto del 2018)

TABLA:

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:
PENDIENTE**

2.- CUENTA

**3.- APROBACIÓN PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA “SERVICIO DE ALMUERZO
PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES”**

4.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN FIC NIÑEZ – LO PRADO 2018

5.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 08 de agosto de 2018, siendo las 14:21 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sr. Patricio Salinas Robles, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Invitados: *Administrador Municipal, Sr. Jorge Silva
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico*

También se encuentran presentes:

*Sra. Adriana Sanhueza, Directora de la DIDECO
Sra. Aurora Moreno, Of. de la Infancia y Juventud
Sr. David Castro, Encargo Dpto. Promoción Social
Sra. Marjorie Peñaloza, Encargada Dpto. de Promoción Comunitaria
Sra. Carolina Cisterna, Encargada Dpto. Movilidad Social*

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

***1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:
PENDIENTE***

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Informa que la Acta anterior está pendiente

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 06.08.2018 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta a la concejala Sra. Juana Maturana, sobre horarios de recorrido de camión recolector de basura.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 03.08.2018 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Juana Maturana, solicitud de la Sra. Mariana Fuenzalida.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 03.08.2018, de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Juana Maturana, sobre solicitud del Sr. Eufrasio Lara.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 06.08.2018 de DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas, sobre licitación de podas en la comuna.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de Mail de fecha 01.08.2018, de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al concejal Sr. Patricio Salinas, sobre barrido permanente del sector desde Necochea hasta Los Copihues.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°33 de fecha 02.08.2018 del Jefe del Dpto. de Compras y Contrataciones, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas a través de un CD, sobre bitácora del móvil N°4, conductor Sr. Álvaro Navarro, de la última semana del mes de julio de 2018.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de la Prov. N°129 del Director de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual se da respuesta al concejal Sr. César Sanhueza, sobre el pago de las empresas de buses interurbanos que circulan y tienen parada en la comuna de Lo Prado.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de Memorándum N°216628 de fecha 01.08.2018, de la Secpla, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. César Sanhueza, sobre ingresos y egresos de la municipalidad.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 06.08.2018 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre Plan Comuna Limpia 2018.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 07.08.2018 de Control Municipal, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre fondos menores otorgados al Sr. Administrador Municipal, don Jorge Silva.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°35 de fecha 07.08.2018 de Jefe Dpto. de Compras y Contrataciones, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Gerónimo Flores, sobre aseo de la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 07.08.2018 de la DOM, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Juan Labra, sobre luminaria ubicada en Tie. Cruz con Corona Sueca.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 06.08.2018 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Juan Labra, sobre costos del recambio del cepillo del camión barredor de calles.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 06.08.2018 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Juan Labra, sobre Plaza ubicada en Ovalle con Los Pinos.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 03.08.2018 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Juan Labra, sobre hoyo ubicado en Las Torres con Los Copihues.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°08 de fecha 02.08.2018 del Sr. Administrador Municipal mediante el cual informa que se encuentra disponible el Primer Informe Cuatrimestral de las Metas Institucionales y Colectivas Año 2018 en el Link: <https://cloud.loprado.cl/owncloud/public.php/service/files/81-ca1ad071791ca42fd7de565d2c3e4abd>

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Ord. N°13 de fecha 18.06.2018 del Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deportes de Lo Prado, recibido por Secretaría Municipal el día 07.08.2018, mediante el cual se da respuesta al Concejales Sr. Camilo Morán, sobre Mejoramiento de canchas de tierra de la Santa Anita.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de un CD que contiene los Informes desde el N°186 al 217 del año 2018, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8° de la Ley 18.695.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes y se da lectura a la carta de la Directiva de la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad de Lo Prado de fecha 08.08.2018, al Sr. Alcalde.

- LOS SRES. CONCEJALES SE MANIFIESTAN RESPECTO DE LA CARTA DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LO PRADO ENTREGADAS EN LA CUENTA

El Concejales Sr. Patricio Salinas manifiesta que debiera citarse a la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad a la próxima sesión de concejo, tal como ellos lo están solicitando en su carta para que puedan aclarar sus dichos con los concejales y concejalas que se sintieron afectados.

El Concejales Sr. Camilo Morán, lamenta la carta y que se tenga que exponer en sesión de concejo que haya funcionarios que consideren que se les ha faltado el respeto, porque cree que la ropa sucia se debe lavar en casa. Y, que personalmente nunca le ha faltado el respeto a un dirigente menos a uno de la Asociación, por tanto, cree no ser parte de los que en la carta se refieren, pero se expone a todos a una condición que no beneficia a nadie. Observando que este tipo de cosas se arreglan de otra forma y no exponiéndolos a todos incluso a los concejales que pudieron haber cometido algún error, porque está seguro que nadie lo hizo de mala intención.

El Concejales Sr. Jimmy Arce manifiesta que es una carta poco clara en su texto, también observa que en ella se señala que se sienten pasados a llevar como asociación y firman la carta 5 personas y ese día en sesión de concejo de estas 5 personas sólo había una por tanto no entiende que todos se sientan aludidos. También comparte lo dicho por el concejal Morán que la ropa sucia se lava en casa. Y, que respecto a lo señalado por ellos sobre el mal servicio de la empresa Servitrans fue de acuerdo a denuncias de los propios vecinos. Asimismo manifiesta no entender el malestar de la Asociación dado que los funcionarios que estuvieron presente en esa sesión vinieron en calidad de funcionarios y no de dirigentes de la asociación de funcionarios.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón solicita a la administración lo siguiente:

- 1.- Un buzón de denuncias por parte de la comunidad y que el Concejo tenga acceso a esas denuncias.
- 2.- Que las sesiones de comisión sean grabadas en streaming
- 3.- Una Comisión Investigador de este tema
- 4.- Una carta aclaratoria de la carta de lo denunciado por la Asociación de Funcionarios

Asimismo indica que aquí hay un intento de censura al Concejo Municipal

- LA SECRETARIA MUNICIPAL CONTINÚA CON LA CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes y se da lectura a la carta firmada por el Sr. David Castro Fernández, Sra. Aurora Moreno Castillo, Srta. Marjorie Peñaloza Navarro, Sra. Carolina Cisternas Márquez y Sra. Claudia Guevara Leiva, al Sr. Alcalde.

- LOS SRES. CONCEJALES SE MANIFIESTAN TAMBIÉN RESPECTO DE ESTA ÚLTIMA CARTA ENTREGADAS EN LA CUENTA

El Concejal Sr. Patricio Salinas, solicita que cuando se envíen cartas al Concejo Municipal sean más claras y vengan con los nombres y apellidos de las personas de las cuales se está denunciando.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón propone al Concejo Municipal que se ponga en la Tabla de la presente sesión de concejo los 4 puntos que anteriormente solicitó ella, para tomar el tema seriamente y ver si es un tema político o personal o para que no haya malas interpretaciones y se investigue la situación.

Observando que estas cartas no siguieron su conducto regular y no fueron ingresadas formalmente.

También advierte que hubiera sido bueno reunirse con los miembros de la Asociación de Funcionario en concejo especialmente para conocer a las 2 nuevas personas que se integraron y para haber presentado este tema como también para conocer cuál será su trabajo como asociación.

El Concejal Sr. Camilo Morán, señala que le desalienta al nivel que se ha llegado, manifestando que no es coincidencia que hayan llegado dos cartas el mismo día y del mismo tenor, y que considera una falta de respeto que estén todos los concejales metidos en el mismo saco, por algunos hechos aislados y que se pudieron solucionar de otra manera. Y, que de las personas que firman la carta no cree haberles faltado nunca el respeto y las veces que ha sentido que le ha faltado el respeto a alguien ha pedido las disculpas correspondientes, porque él ha venido a hacer su trabajo de manera digna, transparente, mirando a la cara y nunca faltando el respeto.

Manifestando que como están presente en la Sala de Reuniones las personas que firmaron esta carta no tiene ningún inconveniente que se les dé la posibilidad de hablar para que puedan decir cuáles fueron las faltas de respeto.

La Concejala Sra. Juana Maturana señala que ella sí dijo que le extrañaba la actitud de la Asociación porque le consta que en Concejo se ha defendido la dignidad de algunos profesionales y de funcionarios a los cuales no se les ha tratado bien y si han acudido a los concejales es porque la agrupación que los ha podido defender no ha sido tan firme en su defensa. Pero, que si lo dijo lo hizo sin faltarle el respeto a nadie.

Observando que también hay funcionarios que a ellos les han faltado el respeto, como por ejemplo que hoy día vino una persona del COSOC y que se había permitido algunas cosas.

Señalando que aquí hay algo que está mal que es entender la discrepancia como faltas de respeto. Asimismo, indica que ella nunca le ha puesto sobrenombres a ningún funcionario y que las cosas siempre las dicen acá donde las sesiones quedan grabadas y que es lamentable porque de aquí para adelante tendrá que pensar bien cuando vaya a opinar y que a lo mejor tendrá que mermarse en las sesiones de concejo, no hablar y tener una actitud pasiva porque es probable que las cosas se mal interpreten pero que ese no es el papel de ellos, porque no han sido elegidos para eso.

El Sr. Alcalde señala que hará un alcance general, y que cree que las cosas sí se pueden conversar pero que las dos cartas en definitiva tienen que ver con una mejora de lo que pueda ocurrir dentro de este cuerpo colegiado y en la relación con los funcionarios, sin embargo, le señala a la concejala Calderón que esto no puede ser una conspiración ni un tema político, porque aquí están involucrados todos los funcionarios municipales a través de una carta y en la otra carta una parte importante del municipio que es la DIDECO, y que si se entendió de otra forma no hay mucha posibilidad de mejorar

Pero que sí puede existir otra instancia donde conversar y mejorar la relación entre el Concejo Municipal y los funcionarios y el Alcalde y sus funcionarios.

Por otra parte, señala que de acuerdo a lo que le ha informado el Sr. Administrador Municipal el punto N°3 de la presente Tabla se debe sacar por cuanto no se alcanzó a realizar la comisión respectiva para tratar el tema, esto es "APROBACIÓN PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE ALMUERZO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES"

El Concejal Sr. Jimmy Arce informa que durante el transcurso de la mañana hubo 2 sesiones de comisión y por un tema de tiempo para hacer la discusión de manera apropiada se decidió proponer bajar el punto de la Tabla y solicitar a la administración que se envíe la presentación que se iba a hacer a los correos de todos ellos para verla con tranquilidad, analizarla y hacer las consultas para venir mejores informados sobre el tema para la comisión del día 22 de agosto.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón solicita a los Sres. Concejales que se pronuncien sobre la propuesta que ella hizo hace un rato atrás de tratar los 4 puntos que ella propuso, porque no se puede dejar pasar este tema de haber recibido estas dos cartas.

También solicita la concejala que el CD que fue entregado al Concejal Sr. Patricio Salinas sobre bitácora del conductor del vehículo N°4, se le haga entrega a ella también.

El Sr. Alcalde consulta a la concejala Calderón qué es lo que necesita cuando se refiere a una carta aclaratoria para él poder decirles a los funcionarios.

La Concejala responde que tal como se ha dicho es una carta que generaliza y no da nombres y más allá que la Concejala Maturana haya reconocido una situación se debe aclarar igualmente, asimismo insta a la concejala a seguir cumpliendo sus funciones que la comunidad los mandató mediante el voto

El Sr. Alcalde señala que no se ha cuestionado el rol de los concejales y que estas cartas tienen que ver con los derechos laborales y no con las facultades que tiene un concejal de dar enérgicamente su opinión y defender a la comunidad.

4.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN FIC NIÑEZ – LO PRADO 2018

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Participación y Desarrollo Social, Concejal Sr. Patricio Salinas**

El Concejal Sr. Patricio Salinas informa que se acordó en Comisión proponer en Concejo aprobar los 20 millones que estaban considerados en el presupuesto para los FIC Niñez 2018, que postularon 50 organizaciones y que los recursos se entregarán por orden de prelación según el puntaje que tenían las 50 organizaciones que se presentaron. Por tanto, que se trae al concejo para la aprobación de dicha propuesta.

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo los 20 millones que según las bases este proyecto tiene.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: siendo responsable con el presupuesto municipal en cuanto a los 20 millones que aprobamos para los proyectos FIC Niñez 2018 apruebo. Y, además, transparente que las agrupaciones que en esta oportunidad no fueron beneficiadas tienen abierta dos ventanas más,

postular a los FIC Social o que hagan una solicitud de subvención que será vista en la comisión respectiva.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: como nosotros aprobamos las bases apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: como fue discutido ampliamente en comisión, y como la idea es beneficiar a todas y tal como decía el colega esas organizaciones que quedaron fuera puedan postular a una subvención e incluso podrían citarse a todas juntas a una comisión, apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: además de aprobar la propuesta porque se respeta el trabajo de la comisión donde participan varias personas con buena voluntad y que estuvieron hoy en la comisión, considerar las 4 organizaciones que quedaron fuera pasarlas a la comisión que preside el concejal Salinas para que puedan ser discutidas sus subvenciones y así no quede nadie fuera de los fondos niñez. Por tanto, también el acuerdo es poner en tabla de la próxima comisión estas 4 organizaciones.

ACUERDO N°63 -2018

En Sesión Ordinaria N°22 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 08 de agosto de 2018, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan aprobar la adjudicación de los Fondos de Iniciativas Comunitarias para la Promoción Integral de la Niñez y la Adolescencia, Año 2018, siguiendo el orden de prelación del resultado de la evaluación, hasta el monto de \$20.000.000-, aprobados en las Bases. Teniendo en cuenta para ello lo acordado en comisión de Participación y Desarrollo Social.

6.- VARIOS

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Solicita ver la posibilidad de analizar la petición de la Sra. María Ulloa, que tiene un puesto de flores en Metro Las Rejas, de ampliar su giro para que pueda vender confites y bebidas, por cuanto sus ventas han disminuido y dicho puesto es el que genera su único ingreso, la cual tiene una situación social precaria y está a cargo de su padre discapacitado y ella tiene diabetes.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Solicita realizar las acciones para reparar los juegos destinados a personas con discapacidad, que se encuentran en la plaza del frontis municipal, como asimismo instalar carteles que indiquen que el uso es exclusivo de ellas.

Requiere un informe acerca de lo denunciado por una vecina, que el domingo siendo las 8 de la noche, aún no se recogían los residuos de la feria de Gabriela Mistral y solicita mayor fiscalización a la empresa.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Indica que no tiene temas en Varios.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Manifiesta que también conoce el caso de la Sra. María Ulloa y también se suma a lo solicitado que se vea la factibilidad de ampliarle el giro al kiosco.

Solicita se realice las gestiones pertinentes para solucionar los problemas de cortes de luz en la Villa Cardenal Fring, y los que al parecer tendrían su origen en un transformador.

También pide se revise lo que ocurre con los faroles ubicados en Alameda con Las Rejas, puesto que se apagan.

Comenta que hubo una persecución en auto hacia los inspectores que fiscalizan los vehículos que se instalan en Pajaritos, los siguieron hasta Las Condes y los agredieron, por lo que requiere se le informe si los inspectores municipales tienen algún tipo de seguro de vida.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Indica que se suma al último punto planteado por el concejal Sr. Patricio Salinas.

Y, también se suma a la posibilidad de acceder a la solicitud de la Sra. María Ulloa de ampliación de giro del kiosco.

Y, pide trabajar en comisión de Administración y Fianzas o en la que corresponda y junto al Director de Tránsito el tema de cobrarle a los buses interurbanos, según lo informado en su Prov. N°129

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Solicita a DIDECO un catastro acerca de cuantas son las organizaciones relacionadas con deporte que tienen expirada su personalidad jurídica

Requiere un informe respecto de cuáles son las labores que realiza Corpo-TV, cuantas personas trabajan en dicha sección y los recursos con los que ella cuenta. Comentando que en comisión de Deportes que dio una buena conversación y se solicitaron varias cosas y que una de las cosas importantes que se trató fue la difusión y que por ahí se podría ver algo con Corpo-TV

El Concejal Sr. Patricio Salinas solicita realizar comisión para ver sedes sin recepción final de las organizaciones sociales de la comuna, recordando que ya lo ha pedido en otras ocasiones. Porque estas organizaciones no pueden postular a proyectos si no tienen toda su documentación y situaciones de sus sedes al día. Y, ver si ese equipo de profesionales que está trabajando para regularizar las casas puede ayudar en esto.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Recuerda que ella también solicitó una comisión de Desarrollo Urbano y si así lo estima el Pte. de la Comisión de Participación y Desarrollo Social puedan realizar en conjunto esa comisión para ver el tema de las Metas

El Concejal Sr. Jimmy Arce comenta que en comisión dio la idea que fuera meta institucional de la DIDECO en conjunto con la DOM regularizar la recepción final de las sedes de las organizaciones sociales

La Concejala Sra. Cynthia Calderón lee documento en relación a denuncias a la Contraloría por maltrato laboral por parte del empleador, por tanto, solicita, de acuerdo a lo sucedido que se vea este tema y que se haga una comisión investigadora para estos temas. Asimismo, que la carta sea aclaratoria, también que se cree un buzón de denuncias y ver que las comisiones sean transmitidas por estreaming.

El Sr. Alcalde señala que quiere informar a los Sres. Concejales que hace una semana él se enteró que se había hecho un supuesto mal uso de un vehículo fiscal por tanto instruyó investigación sumaria para aclarar las cosas porque en estos temas él no se puede hacer el leso y que se informará a este concejo en función de la transparencia.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón comenta que está contenta que se haga un sumario para que se aclaren las cosas, porque ella no ha hecho un mal uso y que ella lo pidió formalmente al Secretario Municipal Subrogante. Y, pide igualdad con respecto a los demás Sres. Concejales

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si hay más temas en Varios.

Los Sres. Concejales responden no

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 15:37 horas. -



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac